

INFORME DEL COMISARIO de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA CATEMONTFREIGHT DE LOS AÑOS 2018-2019

En mi calidad de La compañía de Transporte de Carga Pesada Catemontfreigth en el cumplimiento a la expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía por los años 2018-2019.

La administración de la compañía es responsable de la preparación presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera y la presentar estados financieros correctos razonables comprensivos y libres de errores.

En mi calidad de Comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del directorio.

La revisión de los documentos contables se encuentra basada en la evaluación y el control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la misma

Luego de revisar la documentación necesario para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos.

Los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente y todos los documentos se encuentran archivados en los libros fiscos de la compañía, dispuestos a la previa revisión de los socios que requieran realizar y verificar cualquier documento físico dentro de los ocho días legales que da la ley.

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de compañías

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

  
\_\_\_\_\_

**SR. Cabezas Romero Edwin Enrique**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE**  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA**  
**CATEMONTFREIGHT**